

# El metasistema informativo documentario en la situación actual

Miguel Ángel Rendón Rojas\*

*Artículo recibido:  
9 de septiembre de 2024*  
*Artículo aceptado:  
9 de diciembre de 2024*  
*Artículo de investigación*

## RESUMEN

Últimamente han aparecido nuevos fenómenos en el flujo de información, como la posverdad y la desinformación, así como el aislamiento físico de personas y documentos, lo que incrementa la demanda y satisfacción con los servicios a distancia. Lo anterior cuestiona la posibilidad de que el modelo propuesto como fundamento gnoseológico de la ciencia de la información documental, el sistema informativo documental, siga cumpliendo su función. Se defiende la tesis de que no existe un cambio de paradigma, sino que continúa vigente dicho modelo, aunque es necesario precisar algunos conceptos, como el de metasistema, lo documentario, la información y el profesional de la información.

\* Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México, México  
marr@unam.mx

**INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA**, vol. 39, núm. 103, abril/junio, 2025, México,  
ISSN: 2448-8321 pp. 29-41

**Palabras clave:** Epistemología de la bibliotecología; Epistemología de la ciencia de la información; Desinformación; Concepto de información

### **The Documentary Informative Metasystem in the Current Situation**

*Miguel Ángel Rendón Rojas*

#### **ABSTRACT**

Recently, new phenomena have appeared in the flow of information, such as post-truth and misinformation, as well as the physical isolation of people and documents. This has led to an increased demand for and satisfaction with remote services. The above raises the question of whether the model proposed as the gnoseological foundation for documentary information science, the documentary information system, continues to fulfill its function. The thesis defended here is that there is no paradigm shift, rather, the model remains valid, although certain concepts, such as metasystem, documentary, information, and the information professional, require clarification.

**Keywords:** Epistemology of Library Science; Epistemology of Information Science; Misinformation; Concept of Information

#### **INTRODUCCIÓN**

En el proceso de fundamentación de una ciencia, Rendón Rojas (2005) propuso realizar la fundamentación filosófica, que a su vez abarca las fundamentaciones ontológicas, gnoseológicas y axiológicas, así como las teóricas, las metodológicas, las lógicas y las extrateóricas. Específicamente, la fundamentación gnoseológica consiste en determinar el objeto de estudio de la disciplina y el enfoque particular que se estudia de él, delimitando de esta manera su campo de estudio, los problemas que le atañen investigar, además de aclarar su relación y diferencia con otras disciplinas afines (45). Se ha propuesto como fundamento gnoseológico de la ciencia de la información documental (en adelante, CID), ciencia compleja y transdisciplinar en la que convergen disciplinas que estudian la información documental, como la archivística, la bibliotecología,

la documentación, la *information science*, la museología, al sistema informativo documental (en adelante, SID), el cual es simultáneamente el *núcleo duro* del programa de investigación científica de dicha ciencia y su objeto de estudio. Dicho sistema está constituido por la información, el documento, el usuario, el profesional de la información documental y la institución informativa documental, y existe y funciona para que el usuario pueda satisfacer sus necesidades de información con ayuda de la interacción entre los elementos que lo constituyen (Rendón Rojas, 2005: 162).

Con ayuda del SID fue posible fundamentar la CID en algunos aspectos, como el problema de su objeto de estudio, así como realizar las fundamentaciones antropológicas, éticas-axiológicas, lógicas y parte de las teóricas. Asimismo, se conciliaron diferentes epifanías de la disciplina desde la bibliotecología, la ciencia de la información, la *informatika*, la documentación, la informatología, la ingeniería de la información, la ingeniería del conocimiento, entre otras, sin caer en rompimientos paradigmáticos que implicaran la ausencia de una tradición científica. Finalmente, ha permitido comprender la inter y transdisciplina entre las disciplinas informativodocumentales, como la archivística, la bibliotecología y la museología.

Sin embargo, ante los cambios significativos en el flujo de la información actual, como el fenómeno de la desinformación, la preponderancia de la certeza frente la verdad, el progresivo aislamiento físico de personas y documentos con su consecuente incremento de la demanda de servicios a distancia, hace pensar si el SID puede seguir cumpliendo con su cometido explicativo.

## METODOLOGÍA

De esta manera, la pregunta que pretende responderse en el presente trabajo es: ¿el SID continúa sirviendo como fundamento gnoseológico de la CID o es necesario modificarlo o incluso eliminarlo y encontrar otro? Por consiguiente, el objetivo de este artículo es demostrar la función gnoseológica del SID y su posible modificación o eliminación. La hipótesis planteada es que no es necesaria una revolución científica con un drástico cambio de paradigma en el estudio del mundo informativo documental, sino que el modelo propuesto como fundamento gnoseológico de dicha ciencia continúa vigente, aunque es necesario realizar algunas precisiones.

Los métodos utilizados son el hermenéutico para interpretar y comprender las ideas de los autores consultados; el método de análisis y síntesis para descubrir los principios de los que parten, las relaciones internas de sus componentes e implicaciones a las que se pueden llegar. Asimismo, se emplea el método deductivo para fundamentar las conclusiones obtenidas.

## EL METASISTEMA INFORMATIVO DOCUMENTARIO (MID)

Se propone precisar el término sistema informativo documental (SID) con el de metasistema informativo documentario (MID), por lo que analizaremos los dos componentes nuevos: metasistema informativo y documentario. El término ‘sistema de información’ puede generar cierta ambigüedad en su interpretación, por lo que se propone abandonar el término ‘sistema’ y adoptar el de ‘metasistema’.

### ***Metasistema informativo***

Es posible asociar como referente del término ‘sistema de información’ una realidad concreta: un archivo, una biblioteca, un centro de documentación, en general, algún organismo que ofrezca servicios de información; o un conjunto de esas instituciones conformadas en una red, por ejemplo, el Sistema Nacional de Archivos o el sistema de bibliotecas de una universidad.

Sin embargo, semejante interpretación nos regresa a la etapa donde se confundía el objeto de estudio con un objeto concreto, pero de lo concreto y, por ende, de lo contingente, no puede hacerse ciencia, porque dicha realidad puede cambiar o incluso desaparecer. Siguiendo el mismo camino la imagen simbólica que lo representa, por lo que no logra construirse un cuerpo teórico estable y, por consiguiente, no se llega a obtener una identidad disciplinar.

Si el objetivo epistemológico continúa siendo contar con un modelo teórico, abstracto, que permita el desarrollo de la disciplina, entonces es necesario precisar el término y llamar a ese constructo ‘metasistema informativo’ en lugar de ‘sistema informativo’ para remarcar el hecho de que el referente no es un sistema de información concreto, sino un sistema abstracto que está “más allá” (*meta*) de cualquier sistema particular, pero que no es un principio metafísico o una idealización creada por la imaginación, sino una idealización construida con base en la capacidad del intelecto de abstraer a partir de la realidad (*‘abstraer’* proviene del verbo latino *abstrahere*: arrancar, sustraer, arrastrar).

### ***Documentario***

Otra precisión terminológica es reemplazar el término ‘documental’ por ‘documentario’ en el nombre del SID. La distinción entre esos dos términos fue propuesta por Ortega (2018). Aunque sintácticamente los vocablos ‘documental’ y ‘documentario’ cumplen la misma función: son modificadores de sustantivos, es decir, son adjetivos calificativos; y semánticamente tampoco se diferencian, pues el diccionario de la Real Academia Española los identifica como sinónimos; desde el punto de vista pragmático, dentro del campo de la CID es posible distinguir esos términos en función de la intencionalidad con la que se utilizan.

El término ‘documental’ hace énfasis en el referente material, el documento como cosa. Ese es el sentido que la Real Academia Española tiene en cuenta cuando define documental como “perteneciente o relativo a documentos”. Por su parte, el adjetivo ‘documentario’ en el contexto de la ciencia de la información, siempre siguiendo a Ortega, se aplica cuando un profesional de la información documental realiza acciones o procesos sobre un objeto primario, que bien puede ser ya de por sí un documento objeto, como un libro, un artículo, una carta, una fotografía, un video, etcétera, o no serlo, como un objeto de la naturaleza, un objeto personal, una obra de arte, entre otros, con la intención de crear un documento que pueda ser localizado, recuperado y consultado por un usuario. Para tal efecto, se desarrollan actividades de selección de materiales, producción de registros, organización, preservación, difusión y servicio, entre otras, y lo coloca en un conjunto creado *ex profeso*: fondo, colección, repositorio. Esas acciones incluyen elementos instrumentales (técnicas, tecnologías); cognitivos; y humanos: lingüísticos y comunicacionales.

De este modo, se habla de ‘acervo documental’, ‘soporte documental’ o ‘tipología documental’ cuando se consideran características de objetos; pero es más correcto decir ‘análisis documentario’, ‘organización documentaria’, ‘servicio documentario’, en cuanto que el origen y la finalidad de esos fenómenos están ligados a una intencionalidad. Así pues, si el metasistema en cuestión es un constructo intencional, entonces dicho metasistema es documentario.

## LA DESINFORMACIÓN EN EL MOMENTO ACTUAL

Pasemos ahora al análisis de un fenómeno presente en el flujo de información desde hace ya mucho tiempo, pero que en los últimos años se ha tornado más evidente y ha tomado un papel más importante en ese proceso. Me refiero a la desinformación provocada y difundida intencionalmente y en cómo esta afecta principalmente a dos componentes del MID: a la información y al profesional de la información documental.

Por influencia del positivismo se creó un enlace casi inmediato entre información y conocimiento. Archivos, bibliotecas y museos están al servicio del conocimiento. Las bibliotecas lo resguardan y sirven para que pueda transmitirse e incrementarse. Los archivos almacenan los documentos producto de la función y actividad de una persona u organización y son garantes de su autenticidad, porque esos documentos son la evidencia de hechos realizados, lo que permite a los historiadores elevar la historia al nivel científico haciéndola objetiva, y a las organizaciones ofrecer la información necesaria para tomar decisiones y promover su correcto funcionamiento. Los museos presentan obras de arte, colecciones

naturales o históricas que también son fuentes de conocimiento y educación. Sin embargo, paralelamente a esas instituciones seculares y avaladas por la sociedad, existen otros canales y contenidos que fluyen de manera informal y en ocasiones se alejan del ideal de verdad y conocimiento que tradicionalmente se tenía.

Así aparecen fenómenos como las noticias falsas o los testimonios personales falsos que intencionalmente se crean y se propagan para producir desinformación; la posverdad y los memes que, si bien no conllevan necesariamente a la falsedad, pueden dar cabida a medias verdades, afirmaciones fuera de contexto o sin ser comprobadas, que se soportan más en la retórica que en la lógica, apelan a cuestiones psicológicas como el sentimiento, la imaginación, el humor, la empatía, y también pueden ser causas de desinformación. Incluso la abundancia de información sobre un tema puede causar el mismo resultado negativo, por lo que ha llegado a hablarse de infodemia, infoxicación o infobesidad (Araújo, 2020).

Diversos son los factores que originan ese fenómeno, como la búsqueda del sensacionalismo en los medios de comunicación; la prioridad de la velocidad de informar frente a su verificación; la disminución de la importancia de los medios masivos de comunicación tradicionales o su descrédito y el lugar que las redes sociales han tomado para llenar ese hueco, lo que ha llevado a dar voz a casi todo el mundo con el riesgo de lo que Umberto Eco de manera lapidaria expresó: “Las redes sociales le dan el derecho de hablar a legiones de idiotas” (Nicoletti, 2015).

También existen factores psicológicos, cuando el *yo* busca encontrar su identidad y razón de ser en la popularidad, el número de seguidores y *likes* que consigue en sus publicaciones, que crecen entre más “extravagantes” sean las opiniones emitidas o informaciones compartidas. Ligado a lo anterior, han proliferado el negacionismo científico, la pseudociencia, las teorías conspirativas. Asimismo, por confort cognitivo se cierra el círculo de informaciones que se comparten solo a creencias que se aceptan, dejando fuera las disonantes, lo que refuerza las ideas erróneas en ese grupo de personas. Tampoco pueden olvidarse los intereses económicos, políticos e ideológicos que promueven esas informaciones distorsionadas, cuestión ya conocida y explotada por regímenes dictatoriales como el soviético o el nazi. Finalmente, no podemos dejar de mencionar los factores de naturaleza filosófica, como la relativización de la verdad promovida por el posmodernismo y la confusión gnoseológica entre verdad y certeza. La verdad es una característica de enunciados que consiste en la correspondencia entre lo que se dice y la realidad: la oración “la nieve es blanca” es verdadera si, y solo si, la nieve es blanca (Tarski, 1999: 4). La certeza es una característica presente en el sujeto que afirma o niega algo sin temor a equivocarse. Lo anterior permite comprender la falacia de la frase “una mentira repetida mil veces se convierte en una verdad”. Más bien, una mentira repetida mil veces llega a crear certeza, pero nunca se vuelve verdad.

Una última causa filosófica por la que intencionalmente se introduce y promueve desinformación puede rastrearse en el principio del placer promovido por los románticos y al que Kierkegaard agregó el epíteto ‘demoniaco’. Se trata de un placer de carácter metafísico enraizado en el concepto de libertad absoluta, no la que elige entre lo uno o lo otro, el bien y el mal ya dados, sino la posibilidad de *crear* la realidad, establecer el bien y el mal. Es demoniaco, no porque se busque el mal por principio, sino porque el ser humano, siguiendo el mito de Lucifer, es quien se rebela ante Dios y pretende ocupar su lugar, ser el creador y el legislador. El placer se obtiene, tal como lo hicieron personajes como Don Juan o Stavroguin de *Los demonios* de Dostoievsky de la conciencia de su libertad ilimitada, que no descarta el goce en el ascetismo, el sacrificio, el altruismo: “Yo también, como siempre ha sido, puedo desear hacer un acto bueno y sentir placer por de ello; pero junto a eso, deseo el mal, y también siento placer” (Dostoievsky, 2023: 432). Porque finalmente, “el placer no está en lo que yo goce, sino en cumplir mi voluntad” (Kierkegaard, 1977: 74). De esta manera, el crear desinformación se convierte en una forma de crear una realidad, y sus autores se complacen en su creación y en ver que miles de personas realmente creen en ese mundo creado y actúan según las normas que se les indican. En casos extremos, los seguidores están dispuestos a morir o a matar por esa realidad alterna. Es decir, los responsables de introducir y distribuir ideas falsas se convierten en creadores y legisladores, ocupando el lugar de Dios.

Indiscutiblemente el problema de la desinformación, su naturaleza y origen requieren de un estudio profundo, tarea que no entra en el objetivo de este trabajo, por lo que lo dicho hasta el momento únicamente sirva para plantear e identificar el hecho mismo. Para abundar en este tema pueden consultarse Araújo (2020), Hernández Pérez (2018), McIntyre (2018) y Martínez Rider (2018). Nuestro análisis se centra en la influencia del fenómeno anteriormente descrito sobre la CID. Al reconocer que existen la información verdadera versus la información falsa, entonces ¿qué tipo de información se encuentra en el MID? Se ha observado una preocupación por la “información verdadera” y recelo por la “información falsa”, ¿es necesario cambiar nuestro modelo explicativo comprensivo para dar razón de esos fenómenos en el flujo de la información documental contemporánea? Para responder a lo anterior es necesario analizar nuevamente el concepto de *información*.

## INFORMACIÓN

El estudio de la información implica cuestiones complejas como determinar su origen, naturaleza, la relación mente-cuerpo, lenguaje-pensamiento, entre otras.

Para este trabajo retomamos lo expuesto por Rendón Rojas (2017) donde se concibe la información como un ente ideal presente en el sujeto que resulta de la interpretación de signos –aunque puede ser más primitiva por la interpretación del mundo– por ese sujeto, por lo que semióticamente hablando se trata de una información pragmática. Distinguimos la información eidética como aquella representada en el intelecto y la información estética que se presenta y conduce a la emoción, el sentimiento.

De esta manera, información no es “dar forma” como generalmente se afirma, el verbo de “dar forma” es ‘formar’; sino in-formación es la apropiación de la forma dentro del sujeto, independientemente si la forma se entiende platónicamente como preexistente, aristotélicamente como unida a la materia y reconstruida por la razón a través de la abstracción, o desde el nominalismo, pragmatismo o convencionalismo como significado dado por el uso o un juego de lenguaje.

Asimismo, constatamos que esa información es estudiada por diferentes disciplinas como la lógica, las matemáticas, la epistemología, la historia de las ideas, la ciencia de la información documental, por lo que de alguna manera se objetiva en el lenguaje afirmarán algunos, en la sociedad, la cultura, dirán otros, o en la mente según terceros. Tampoco nos adentramos a esa discusión y nos remitimos a la propuesta que reconoce la existencia potencialmente de la información *in re* (en las cosas) y *post rem* (después de las cosas) realmente en los sujetos y formalmente en “el mundo de la información”, fijado en el lenguaje compartido por un grupo en su cultura y sus prácticas (Rendón Rojas, 2005: 98-99).

La tesis que se defiende es que la información no tiene que ver con la verdad de manera inmediata, sino con la interpretación. Lo anterior se pone de manifiesto en los enunciados imperativos, como ¡silencio!; interrogativos, ¿qué hora es?; o sobre hechos futuros como “mañana lloverá” que no son ni verdaderos ni falsos, pero que conducen a la información. Cosa semejante sucede con los enunciados con conceptos vacíos: “El actual rey de Francia es calvo” no es verdadero (no hay un rey de Francia que sea calvo) ni falso (si fuera falso, su negación sería verdadera, cosa que no sucede), pero sí tiene sentido y su interpretación produce información. Las tautologías, enunciados universalmente verdaderos (A es A; no es verdad que A y noA; A o noA), y las contradicciones, enunciados universalmente falsos (A no es A; A y noA), conducen a cierta información.

Después de esa interpretación inicial existen lo que llamaremos informaciones “secundarias” surgidas cuando en algunas ocasiones se otorga un valor de verdad a las informaciones construidas inicialmente. El valor de verdad aparece cuando esa información inicial, es decir el resultado de interpretaciones, se utiliza para construir juicios que afirman o niegan algo de la realidad. Por ejemplo, para comprender o llegar a la información de la afirmación “existe el megalodón”, en primer lugar, es necesario interpretar, construir la información de los signos (las

palabras) “existe”, “el”, “megalodón”; y unir esos significados (informaciones) individuales en una proposición. Y a *posteriori*, contrastar esa información final con la realidad.

Así pues, cuando afirmamos que la información forma parte del MID se tiene en cuenta que inicialmente esa información es veritativamente neutral, únicamente refiere a los sentidos producidos en la interpretación de los signos. Por lo que no se debe estar en alerta preconcebida contra informaciones “secundarias” con un valor de verdad falso. En ocasiones pareciera que se toma el papel de guardián de la verdad, por lo que el objeto de estudio pasa a ser el conocimiento más que la información.

Sin embargo, si se reconoce que no importa el valor de verdad de la información que fluye y que el profesional de la información documental posibilita ese flujo, se plantea otro problema, que nos remite a la famosa frase de Dostoievsky: “¿todo está permitido?”. Para responder a esa interrogante es necesario analizar otro componente del MID: el profesional de la información documental.

### PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Dentro del MID todos sus elementos constituyentes son de naturaleza humana-social, pero entre ellos unos son objetos: información, documento e institución informativa documental; y otros son sujetos: usuario y profesional de la información documental. Estos últimos resultan esenciales para ese metasistema, ya que el usuario representa su principio y fin, aquel existe y funciona para satisfacer las necesidades de información del usuario, y el profesional de la información documental es quien construye el MID.

El profesional de la información documental es quien con su actividad de carácter técnico, científico y comunicacional prepara las condiciones para que el documento pueda ser consultado dentro de ese metasistema, es decir, construye intencionalmente el hábitat, donde el usuario “vive” y se mueve de acuerdo con sus intenciones.

Del análisis de esas dos realidades que son sujetos –el usuario y el profesional de la información documental– podemos extraer interesantes consecuencias. En primer lugar, si unimos el concepto de *intencionalidad* al de *mediación*, logramos obtener una visión más completa de esta última. En los últimos años ha aumentado el interés del concepto mediación dentro del aparato teórico de la CID, por ejemplo en Silva, Nunes y Cavalcante (2018). Sin embargo, si no se considera la intencionalidad ligada a la mediación, existe el peligro de concebir a esta última desde una óptica meramente instrumental, como un enlace físico de índole mecánico, acústico, eléctrico, electrónico, cuántico, biológico, etcétera, que bien

podría realizar una máquina “inteligente” de manera más rápida y eficaz. Pero es un hecho que en la mediación dentro de la CID intervienen sujetos con intencionalidades, lo cual complejiza el campo, y si no se toma en cuenta ese elemento, convertimos a los sujetos en objetos desconociendo su esencia.

En segundo lugar, gracias al concepto *intencionalidad* podemos identificar el tipo de conocimiento, o uno de los tipos de conocimiento de la CID. La cual como ciencia humana y social, más que una ciencia nomológica en la que rigen leyes, es una ciencia comprensiva; es decir, más que leyes que deben descubrirse, posee intenciones que deben comprenderse. En el MID están presentes varias intencionalidades, de las cuales identificamos dos como principales: lo que el usuario necesita y en ocasiones busca, y lo que el profesional de la información documental ofrece. Si las intencionalidades implican sentidos, significados, valores, entonces estos deben ser conocidos para llegar a la comprensión. Por lo tanto, el conocimiento dentro de la CID ocurre a través del conocimiento de las intencionalidades. Incluso cuando se emplean métodos cuantitativos como las metrías de la información, se buscan “indicadores” que permitan tener una idea de esas intencionalidades. Algo semejante a lo que se hace en la ciencia política cuando se busca la intención del voto o en economía con las tendencias del mercado.

Tercero, el encuentro entre esas dos intencionalidades, la del usuario y la del profesional de la información documental, se convierte en un diálogo. El usuario comienza ese diálogo a través de su necesidad y requerimiento, y el profesional responde y posibilita la continuación del diálogo construyendo las condiciones para que el usuario pueda satisfacer esas necesidades. Incluso el profesional de la información documental debe estar preparado para responder, aunque el usuario no exprese la necesidad de satisfacer su necesidad de información. Esta planeación del MID es el equivalente a la predicción científica de las ciencias naturales, pero mientras esta última se basa en leyes (Hempel, 2005: 234), la planeación en la CID está orientada por la comprensión de las intencionalidades de sus usuarios, incluyendo los potenciales.

Cuarto, a pesar de que la información está relacionada con la interpretación y no directamente con el valor de verdad, no se sigue que “todo está permitido”. Como fue mencionado, el usuario con su necesidad de información inicia el diálogo dentro del MID. Esa necesidad puede ser de naturaleza diferente, no únicamente de carácter cognitivo sino más amplio, dependiendo de la intención, objetivo, tarea o interés que lo mueva. En concordancia con esa intención se crea lo que podemos llamar un “mundo posible”, un sistema referencial donde tiene lugar ese proceso informativo. Dentro de ese mundo posible es que el profesional de la información documental ofrece las condiciones para la interacción del usuario con los elementos del MID para que este pueda acceder a la información que requiere.

Así, si el sujeto desea obtener conocimiento sobre cómo llegar a un lugar, en qué consiste cierta teoría, conocer un hecho, una tendencia en la economía, escuchar una melodía, ver una fotografía o película, se le proporciona el documento que le ayude a construir la información que le lleve a ese conocimiento que necesita. Pero si la intención del sujeto es construir otro saber, como puede ser conocer las noticias falsas sobre determinado hecho, recuperar las plegarias que protegen contra el COVID-19, o los memes de cierto acontecimiento, entonces necesita esa información, aunque esta conduzca en primera instancia a juicios falsos; tal información también debe de ofrecerse. Por ejemplo, en biología no se permite estudiar el terraplanismo o el creacionismo, pero en historia de la ciencia o historia de las religiones, bien podrían aceptarse tales temas. Eso, porque el mundo posible en el que se mueven así lo permite y exige. Lo que a su vez influye en la forma de construir el MID, siempre acorde al mundo posible en el que “vive” el usuario.

Un ejemplo concreto de esa tensión entre los extremos de ser guardián de la verdad o del “todo está permitido” lo encontramos en el tratamiento dado a dos tesis ya públicamente reconocidas como plagios. Mientras que el trabajo de Rodrigo Núñez (2004) elaborado y defendido en el Colegio de México para obtener el doctorado no se encuentra en el catálogo de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de la misma institución, la tesis de Berenzon (2001) puede localizarse tanto en el catálogo TesiUNAM como en el repositorio de la Universidad. En el primer escenario, se priva la posibilidad de hacer un estudio sobre ese caso, si se tiene esa intencionalidad, y en el segundo puede incidir en el error al poder ser considerada como obra original. Lo deseable es no caer en ninguno de esos extremos: censurar o permitir todo. Ese tipo de trabajos o semejantes deben encontrarse disponibles, no censurarlos, pero simultáneamente, con las debidas notas que expresen los límites y características especiales de ese documento particular.

El encargado de verificar el valor de verdad de las informaciones de los documentos no recae directamente sobre el profesional de la información documental, sino en los especialistas sobre el tema en cuestión. Así pues, no podemos calificar una información como buena o mala de una manera *a priori*, sino en el contexto en que se le solicita. Parafraseando a Ranganathan (2006) podemos concluir que: a cada usuario/público su información y a cada información su usuario/público.

Como corolario de lo anterior, se puede descubrir una diferencia esencial entre la CID y la ciencia de la comunicación y el periodismo. Si en la primera lo importante es la interpretación, en las segundas la verdad sí es fundamental, no es posible diseminar noticias falsas y éticamente se tiene una responsabilidad ante ello. De acuerdo con Habermas (1992: 33), la verdad, junto con la intelibilidad, veracidad y rectitud, es una de las pretensiones de validez universal del habla.

## CONCLUSIONES

De todo lo expuesto podemos concluir que el fundamento gnoseológico propuesto para la ciencia de la información documental, el metasistema informativo documentario, continúa respondiendo al problema de identidad de dicha ciencia, de su objeto de estudio, del *núcleo duro* de su programa de investigación científica y permite su desarrollo en los momentos actuales.

La naturaleza de la información como elemento constitutivo del MID se desprende de la interpretación y comprensión de signos. El valor de verdad de los enunciados que surgen a partir de esa información inicial es *a posteriori* y su papel dentro del MID depende de la intencionalidad del usuario.

Al mismo tiempo, se introduce el concepto de *intencionalidad* unido al de *mediación* con respecto a la actividad del profesional de la información documental, lo que permite poner al descubierto más claramente su papel activo y responsabilidad, porque debe responder a la intencionalidad de su usuario y en consonancia construir el MID correspondiente. De esta manera, el papel del profesional de la información no consiste en ser guardián de la verdad ni de dar un paso al lado para que cualquier información fluya libremente.

Al introducir la intencionalidad en el campo informativo documental es que se llega a justificar la naturaleza de la CID como ciencia humana y social y el tipo de conocimiento al que aspira: la comprensión, el llegar a conocer esas intencionalidades.

## REFERENCIAS

- Araújo, Carlos Alberto Ávila. 2020. “O fenômeno da pós-verdade e suas implicações para a agenda de pesquisa na ciência da informação”. *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação* (25): 1-17.  
<https://periodicos.ufsc.br/index.php/eb/article/view/1518-2924.2020.e72673/43144>
- Berenzon, Boris. 2001. “El discurso del humor en los gobiernos revolucionarios”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México. Plagio.  
[https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB\\_UNAM/TES01000299373](https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000299373)
- Dostoievsky, Fedor Mijáilovitch. 2023. *Becbl (Beci) [Los demonios]*. Moscú: Judozhe-  
 tvennaia Literatura.
- Habermas, Jürgen. 1992. *La reconstrucción del materialismo histórico*. Traducido por Jaime Nicolás Muñiz y Ramón García Cotarelo. Madrid: Editorial Taurus.
- Hempel, Carl G. 2005. *La explicación científica / Estudios sobre la filosofía de la ciencia*. Traducido por M. Frassineti de Gallo, Néstor Míguez e Irma Ruiz Aused. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Hernández Pérez, Jonathan. 2018. “El ecosistema de la desinformación: excesos y falsedades”. En *La posverdad y las noticias falsas / El uso ético de la información*, coordinado por Estela Morales Campos, 203-16. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México.  
[https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIIBI\\_UNAM/CL1005](https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIIBI_UNAM/CL1005)

- Kierkegaard, Soren. 1977. *Diapsálmatu*. Buenos Aires: Editorial Aguilar.
- Martínez Rider, Rosa María. 2018. “La biblioteca ante el fenómeno de la posverdad”. En *La posverdad y las noticias falsas / El uso ético de la información*, coordinado por Estela Morales Campos, 247-61. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México.  
[http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI\\_UNAM/CL1007](http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/CL1007)
- McIntyre, Lee. 2018. *Posverdad*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Nicoletti, Gianluca. 2015. “Umberto Eco: ‘Con i social parola a legioni di imbecilli’”. *La Stampa*. 11 de junio.  
<https://www.lastampa.it/cultura/2015/06/11/news/umberto-eco-con-i-social-paro-la-a-legioni-di-imbecilli-1.35250428>
- Núñez Arancibia, Rodrigo. 2004. “Las transformaciones del empresariado chileno: empresarios y desarrollo”. Tesis de doctorado, El Colegio de México. Plagio.
- Ortega, Cristina Dotta. 2018. “La intencionalidad en la actividad documentaria”. En *La intencionalidad en la ciencia de la información documental*, coordinado por Miguel Ángel Rendón Rojas, 1-33. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México.  
[http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI\\_UNAM/CL1107](http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/CL1107)
- Ranganathan, Shiyali Ramamrita. 2006. *The Five Laws of Library Science*. Nueva Delhi: Ess Ess Publications.
- Rendón Rojas, Miguel Ángel. 2005. *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*, 2<sup>a</sup> ed. México, Distrito Federal: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.  
[http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI\\_UNAM/L65](http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L65)
- Rendón Rojas, Miguel Ángel. 2017. “El concepto de información desde una óptica de la filosofía de la bibliotecología y estudios de la información”. En *Significados e interpretaciones de la información desde el usuario*, coordinado por Patricia Hernández Salazar, 29-76. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México.  
[http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI\\_UNAM/CL82](http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/CL82)
- Silva, Fernando Santos da, Jefferson Veras Nunes y Lidia Eugênia Cavalcante. 2018. “O conceito de mediação na ciência da informação brasileira: uma análise a partir da BRAPCI”. *Brazilian Journal of Information Science: Research Trends* 12 (2): 33-42.  
<https://revistas.marilia.unesp.br/index.php/bjis/article/view/7779/5131>
- Tarski, Alfred. 1999. “La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica”. *A Parte Rei. Revista de Filosofía* (6): 1-30.

*Para citar este texto:*

- Rendón Rojas, Miguel Ángel. 2025. “El metasistema informativo documentario en la situación actual”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 39 (103): 29-41.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.103.58966>